

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

ANEXO I

OFERTA COMERCIAL PRODUCTOS Y SERVICIOS a los ASOCIADOS

TARIFA PLANA MEDITERRANEA

Los ASOCIADOS que tengan su nómina domiciliada en BMN - CajaGRANADA podrán acogerse a la Tarifa Plana Mediterránea (*), pudiendo disfrutar de las siguientes ventajas en productos y servicios:

- Cuenta a la Vista **Sin Comisiones** de Administración.
- Tarjeta de débito **Sin Comisiones** en cuota de Emisión y Renovación.
- Tarjeta de crédito clásica **Sin Comisiones** en cuota anual emisión. La renovación será gratuita si a la fecha de renovación el volumen anual de compras es ≥ 3.600 euros. Se exige una tarjeta por cliente
- Tarjeta de crédito Oro y Business **Sin Comisiones** en cuota anual emisión. La renovación será gratuita si a la fecha de renovación el volumen anual de compras es ≥ 6.000 euros. Se exige una tarjeta por cliente.
- Reintegro de efectivo en cajeros ajenos: 2 reintegros al mes a débito en cajeros de la Red E6000. Además quedan exonerados los reintegros de efectivo a débito en cajeros desplazados. La exención se aplicará sobre la tarjeta de débito exonerada por la campaña.
- Transferencias por BMNOnline. Transferencias en oficina: los clientes que tengan más de 60 años tendrán exentas 4 transferencias al mes en oficinas.
- Negociación de Cheques.
- Cuenta financiera sin comisiones y remunerada al tipo de interés vigente en la Entidad desde cualquier importe.
- Descuento en seguros: devolución de hasta 450€ del importe de las primas de los nuevos seguros contratados. Los clientes que contraten sus seguros generales recibirán un abono de parte de las primas (solo en campaña)
- Financiación a tipos preferentes: descuento sobre la tarifa general en préstamos que en cada momento que se podrá consultar en www.bmn.es
- Descuentos en MyCompra: **devolución de hasta el 5%** del importe de las compras realizadas en comercios adheridos a la plataforma. Los comercios, los porcentajes y las condiciones de devolución están publicados en www.mycompra.com.

Para entrar en el plan, los clientes debe ser Personas Físicas, que **sean titulares de un contrato de BMNOnline, que hayan informado el teléfono móvil y el correo electrónico** (*no siendo exigible este último requisito a los que hayan cumplido 60 años*) y cumplan algunas de las condiciones recogidas en las siguientes bases.

La comprobación del cumplimiento de condiciones, así como la aplicación del beneficio se producirá sobre productos y servicios que el cliente tenga contratados en BMN.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

Condiciones:

1. Accionistas del Banco con un mínimo de 10.000 acciones
2. Infantil o Joven menor de 26 años
3. Recursos \geq 60.000 €
4. Recursos \geq 60.000 euros con \geq 10.000 euros en FI
5. Joven entre 26 y 30 años (ambos inclusive) + 1 de los requisitos de vinculación siguientes:
 - Uso Tarjeta Financiera joven
 - 2 recibos básicos
 - Prima seguro $>$ 150€
 - Pasivo $>$ 10.000€
5. Nómina \geq 600 €/mes o Desempleo \geq 400 €/mes + 2 de los requisitos de vinculación siguientes:
 - 2 recibos básicos
 - Uso de la tarjeta
 - Prima seguro $>$ 150€
 - Pasivo $>$ 10.000€
 - PAC
6. Pensión \geq 300 €/mes + 1 de los requisitos de vinculación siguientes:
 - Uso de la tarjeta
 - Prima seguro $>$ 150€
 - Pasivo $>$ 10.000€
 - PAC
7. Comercio o Autónomo con ingresos recurrentes \geq 1.000€/mes + 2 de los requisitos de vinculación siguientes:
 - 2 recibos básicos
 - Uso de la tarjeta
 - Prima seguro $>$ 150€
 - Pasivo $>$ 10.000€
 - PAC
 - Pago nóminas
 - Reta, Rea o Mutualidad

(*) La Tarifa Plana Mediterránea tiene un coste de 36€ al año, salvo para las condiciones infantil, Joven 26-30, clientes con productos financieros \geq 60.000 € y con Fondos de Inversión por importe mayor o igual 10.000€ y accionistas, que será de 0€ al año.

PACK BIENVENIDA PARA NUEVOS CLIENTES

Si el Asociado no es cliente de BMN – CAJAGRANADA podrá beneficiarse de este pack bienvenida durante seis meses, de forma que disponga del tiempo necesario para cumplir los requisitos y beneficiarse de la Tarifa Plana Mediterránea detallada en el punto anterior.

➤ **Cuenta corriente a la vista Bienvenida:**

- **Sin Comisiones** de Mantenimiento ni de Administración
- Transferencias Nacionales por Banca Online **Sin Comisiones** por Emisión ni Recepción y a estados miembros de la UE hasta 50.000€, con cargo/abono a esta Cuenta.
- Compensación y Negociación de Cheques Nacionales **Sin Comisión** a esta Cuenta.

- Banca Online **Sin Comisiones**
- Tarjeta de Débito y Crédito **Sin Comisiones** de Emisión
- Cuenta Financiera Remunerada **Sin Comisiones**

A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

Para acceder al Pack, el titular ha de ser persona física y cumplir las siguientes condiciones que deben mantener vigentes al menos 6 meses:

Condiciones:

1. Nuevo Cliente ⁽¹⁾ Persona física mayor de 18 años
2. Contratar una tarjeta de débito
3. Contratar banca on-line.

⁽¹⁾ Se consideran Nuevo Cliente cuando al menos uno de los titulares sea persona física que no ha sido titular de ningún contrato de depósito a la vista en BMN en los tres últimos meses previos a la formalización del contrato

La exención de comisiones se aplicará únicamente a la operatoria de la cuenta que cumpla las condiciones al momento de la prestación del servicio y no a todas las cuentas en las que pudieran estar relacionados los titulares.

Transcurrido el periodo de 6 meses, se accederá a la Tarifa Plana Mediterránea si se cumplen los requisitos necesarios para ello. Si no se cumplen estos requisitos, las condiciones de comisiones sobre los productos detallados en el pack bienvenida pasarán a ser las estándar de la Entidad

SERVICIOS DE TESORERIA

BMN-CAJAGRANADA ofrece a los ASOCIADOS un amplio abanico de opciones para gestionar los excedentes de tesorería, con productos que se adaptan a los distintos perfiles de riesgo, horizontes temporales y objetivos financieros:

Cuenta Remunerada Plan Compromiso: Cuenta remunerada para personas físicas.

Remuneración:	
Hasta 2.999,99 €	0,01%
De 3.000€ a 5.999,99 €	0,10%
De 6.000€ a 11.999,99€	0,20%
A partir de 12.000,00 €	0,30%

- >Comisiones: Exenta de administración y mantenimiento.
- >No admite domiciliación de recibos, ni tarjetas y talonarios.
- >Remuneración mensual de intereses según tarifa vigente en cada momento.

Cuenta Remunerada Negocios: Cuenta remunerada para personas jurídicas.

Remuneración:	
Hasta 5.999,99 €	0,01%
De 6.000€ a 11.999,99 €	0,10%
De 12.000€ a 24.999,99€	0,15%
A partir de 25.000,00 €	0,20%

- > Comisiones: Exenta de administración y mantenimiento.
- >No admite domiciliación de recibos, ni tarjetas y talonarios.
- >Remuneración mensual de intereses según tarifa vigente en cada momento.

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISION POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCION DE LA EVOLUCION DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTOS SERÁN LAS ESTANDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESION Y FORMALIZACION DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NIGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESION AUTOMÁTICA.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

Cuenta Corriente Empresas: Cuenta corriente a la vista para personas jurídicas.

Remuneración:	
Hasta 59.999,99 €	0,01%
De 60.000€ a 179.999,99€	0,05%
A partir de 180.000€	0,10%

>Comisiones: Estándar

>Remuneración trimestral de intereses según tarifa vigente en cada momento.

Otros productos:

- Depósito a plazo fijo a tipo de interés preferencial
- Fondos de Inversión, ofreciendo la amplia cartera que BMN-CAJAGRANADA tiene a su disposición
- Planes de pensiones para complementar la jubilación con ventajas desde la contratación.
- Planes de ahorro sistemático, con los que podrán ahorrar más y mejor, con importantes ventajas fiscales.
- Deuda Pública y Privada o Acciones.

SERVICIO DE BANCA PERSONAL

BMN – CAJAGRANADA BANCA PERSONAL es un servicio orientado a particulares, que necesitan una atención preferencial e individualizada.

Cada cliente es único, por eso le ofrecemos una gestión personalizada, una amplia oferta de productos y servicios a su medida, además de un seguimiento permanente de sus posiciones, para así conseguir una adecuada planificación financiera, fiscal y cubrir todas sus necesidades de ahorro e inversión.

Además de las prestaciones tradicionales de nuestra entidad indicadas a lo largo del convenio, podrá disfrutar de productos y servicios exclusivos para los clientes que pertenezcan al segmento de Banca Personal:

Cuenta Premium: Con total disponibilidad y un tipo de interés preferente para sacarle mayor partido al dinero que desee tener disponible. Sin comisiones de administración y mantenimiento.

Tarjeta de crédito Premium Mastercard: con prestaciones exclusivas y un límite de crédito adaptado a sus necesidades.

Hipotecas y Créditos Premium: Soluciones de financiación en condiciones preferentes y ajustadas a sus necesidades

Fondos de Inversión Específicos: BMN cuenta con una selección de Fondos de Inversión de todas las tipologías y perfiles de riesgo, cuyo objetivo primordial es obtener rentabilidades consistentes en el tiempo con especial atención a la preservación de capital

Amplia gama de Depósitos Tradicionales, Productos Estructurados y Servicio de Valores.

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN - CAJAGRANADA EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN - CAJAGRANADA Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

FINANCIACION PROYECTOS PROFESIONALES

Póliza de Crédito: para financiación de circulante

Plazo máximo:	12 meses
Importe Máximo:	En función de viabilidad y garantías
Tipo de interés:	desde 3,75 % (*)
Amortización:	Al vencimiento
Comisiones:	
Apertura:	0,50% min 50€
Estudio:	0,00%
Disponibilidad:	0,75%

(*) Se negociará en función de todas las vinculaciones

Descuento Comercial: para anticipar los derechos de cobro con respecto a sus deudores derivados de su actividad comercial. Posibilidad de tipo fijo y tipo variable.

Interés fijo:	desde 3,00% (*)
Comisiones:	
Descuento:	0,10% min 3€
Estudio:	0% min 0€

(*) Se negociará en función de todas las vinculaciones

Préstamo garantía personal hasta 5 años

Plazo máximo:	5 años
Tipo de interés	
Primer año:	desde 5% (*)
Resto periodo:	Eur + 4,25% (*)
Comisiones:	
Apertura:	1%
Estudio:	0,50%
Novación:	1%

(*) Se negociará en función de todas las vinculaciones

Préstamo garantía hipotecaria a 10 años

Plazo máximo:	10 años
Tipo de interés	
Primer año:	desde 4,50% (*)
Resto periodo:	Eur + 3,75% (*)

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISION POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCION DE LA EVOLUCION DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTOS SERÁN LAS ESTANDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESION Y FORMALIZACION DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESION AUTOMÁTICA.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

Comisiones:

Apertura:	1%
Estudio:	0,50%
Subrogación:	1%

(¹) Se negociará en función de todas las vinculaciones

Leasing:

Mobiliario, para financiar a medio y largo plazo bienes inmovilizado material (maquinaria, vehículos, etc.)

Plazo Máximo:	7 años
Tipo de interés	
Primer año:	6.75%
Resto años:	Euribor + 4,75%
Comisiones:	
Apertura:	0,75%. Min 100€
Estudio:	exento

Inmobiliario, para financiar a medio y largo plazo bienes inmovilizado inmaterial (locales comerciales y despachos)

Plazo Máximo:	15 años
Tipo de interés	Euribor + 4,75%
Comisiones:	
Apertura:	0,75% Min 100€
Estudio:	exento

Avales: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tengan contraídas ante terceras partes, en las siguientes condiciones financieras:

Comisiones:	
Estudio:	0,40% mín. 30€
Riesgo trimestral:	
Avales hasta de 12 meses	0,75%
Avales más de 12 meses	1% Min 30€

Confirming: A través de este producto, la empresa puede delegarnos la realización profesional de las operaciones orientadas a la gestión de pagos a sus proveedores, dando a éstos la posibilidad de obtener liquidez inmediata mediante el anticipo de cobro de sus facturas.

Importe: Según necesidades del solicitante. Renovable anualmente, pudiendo ajustar cada año el límite necesario.

A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN - CAJAGRANADA EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN - CAJAGRANADA Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

Renting de Vehículos

Servicio personalizado para la contratación del Renting de vehículos, que permite importantes ventajas fiscales, al ser la cuota un gasto fiscalmente deducible. Las cuotas de IVA soportadas serán deducibles en función del grado de afectación del vehículo a la actividad.

Como proveedor del servicio contamos con la empresa multinacional **LeasePlan**, el líder del mercado a nivel nacional y mundial. Su colaboración comercial garantiza tener acceso a las tarifas más competitivas del mercado y al mismo tiempo una calidad óptima del servicio ofrecido.

Factoring: es un instrumento de financiación a corto plazo que combina el anticipo de facturas con servicios adicionales como la gestión de cobro, la administración de la cartera, el análisis de sus deudores y en caso, coberturas de insolvencia (Factoring sin recurso).

Comercio Exterior: una completa gama de productos y servicios para sus operaciones en el extranjero. Transferencias, cheques, remesas simples y documentarias, créditos documentarios, financiación importación/exportación, seguros de cambio y coberturas, avales internacionales así como información sobre mercados internacionales y oficinas de representación entre otros.

SERVICIO TPV BMN-CAJAGRANADA

BMN-CAJAGRANADA ofrece la posibilidad de aceptar el pago con tarjeta y el abono inmediato en cuenta, mediante la instalación de un terminal punto de venta TPV.

El servicio de TPV BMN-CAJAGRANADA incluye financiación en el punto de venta para clientes con tarjetas BMN-CAJAGRANADA y servicio DCC para pagos en moneda extranjera.

Servicio TPV físico:

BMN-CAJAGRANADA le puede instalar al asociado el TPV tradicional que mejor se adapte a las necesidades: TPV conectado por ADSL, TPV inalámbrico y GPRS.

Comisiones:

- Tasa de descuento por operación: **0,50%** ^(*). Negociación particular con cada cliente.
() Cumpliendo las siguientes vinculaciones: Banca Online + Tarjeta de crédito + Seguro de Comercio*
- Instalación: Exento
- Mantenimiento:
 - Los seis primeros meses desde la instalación: Exento, excepto los TPV GPRS, que tendrá 10€/ mes.
 - Resto del periodo:
 - Facturación semestral \geq 3.600€: Exento, excepto TPV GPRS, que tendrá 10€/mes
 - Facturación semestral $<$ 3.600€:
 - TPV fijos: 20€/mes
 - Inalámbricos y GPRS: 30€/mes

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

Servicio TPV Virtual (E- commerce)

BMN-CAJAGRANADA ofrece servicio de pago en internet mediante su servicio de TPV virtual. En todo momento se hará un asesoramiento por especialistas en cuanto a los temas técnicos, operativos y de implementación así como los requisitos de las marcas.

Servicio TPV Smartphone

BMN-CAJAGRANADA ofrece el servicio de cobro con tarjeta a clientes de forma fácil e inmediata a través del dispositivo Android, o iPhone.

Anticipo Facturación Comercios: Facilita el acceso a un anticipo de hasta el 50% de la facturación anual del TPV, con un máximo de 20.000€ y un mínimo de 3.000€. Compatible con la contratación de cualquier otro producto de financiación que se requiera (póliza, préstamo personal o hipotecario). Consulte resto de condiciones en su oficina BMN-CAJAGRANADA.

Nuevo Servicio exclusivo BMN My Compra

Servicio que ofrece una completa herramienta integral que le aporta elementos clave al comercio minorista, susceptible de venta en Internet:

- Presencia Online y móvil del comercio, incluyendo venta online, logística y facturación.
- Aportación de Clientes al comercio mediante un gran market place que reúne los productos y servicios, así como otras vías de promoción.
- Captación de contactos en el comercio físico mediante el TPV físico.
- MyCompra es la red de descuentos de BMN que pone a tu disposición para ayudarte a captar clientes y poder fidelizarlos.

PLAN EMPLEA DE BMN-CAJAGRANADA para pymes

Préstamo Social ⁽²⁾: Préstamo para facilitar el pago de los Seguros Sociales

- Importe máximo: hasta 3.000 € por trabajador contratado con un tope de 12.000 €
- Plazo: hasta 1 año
- Tipo de interés: 0%
- Sin comisión de apertura ni gastos de estudio

Póliza de Crédito Emplea ⁽²⁾:

- Importe máximo: 50.000 €
- Plazo: hasta 1 año
- Tipo de interés: 1,85%
- Sin comisión de apertura, sin gastos de estudio ni comisión por cancelación.

Préstamo Empresarial ⁽²⁾: Préstamo para proyectos de inversión

- Importe máximo: hasta 50.000 €
- Plazo: hasta 3 años
- Tipo de interés inicial nominal: 3,25% con revisión anual
- Resto: Euribor 12 meses + 3,85%
- Sin comisión de apertura ni gastos de estudio

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISION POR BMN - CAJAGRANADA EN FUNCION DE LA EVOLUCION DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTOS SERÁN LAS ESTANDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESION Y FORMALIZACION DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN - CAJAGRANADA Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESION AUTOMÁTICA.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

Informe Socio Laboral ⁽²⁾: Informe gratuito en el momento de formalizar cualquiera de los productos del Plan Emplea. Incluye:

- Adecuación de los contratos a la legislación vigente.
- Verificación del régimen aplicable al administrador.
- Asesoramiento acerca de las bonificaciones a obtener al realizar la contratación de trabajadores con carácter indefinido.
- Confirmación de convenios laborales aplicables.

Plan Emprende ⁽²⁾: cuyas principales características son:

- Tramitación gratis el alta de la actividad.
- Recomendación del régimen fiscal más adecuado.
- Tramitación gratis del alta como autónomo.
- Constitución de la Sociedad Limitada Express sin coste.
- Tarifa plana de asesoría y gestión de contabilidad e impuestos.

⁽²⁾ **Productos contratables por las empresas que cumplan los siguientes requisitos:**

- **La Empresa debe ser / hacerse cliente de BMN.**
- **Contratación indefinida al menos de un desempleado (debe estar al menos 2 meses en el paro) o de un joven que sea su primer empleo con un mínimo de 20 horas semanales.**
- **Mantenimiento del contrato como mínimo durante un año**
- **Pago de la nómina a través de BMN**

Las operaciones de activo se ajustarán a los criterios de Riesgo y seguirán el circuito establecido por la Entidad.

Las condiciones del plan emplea estarán vigentes mientras este plan esté vigente en BMN, y podrán modificarse a discreción de la entidad financiera, que comunicará a la ASOCIACIÓN dichas modificaciones.

SERVICIO INTEGRAL FISCAL Y CONTABLE PARA AUTÓNOMOS Y PYMES

Incluye servicio gratuito de diagnóstico fiscal y contable de su empresa. Para emprendedores que contraten el servicio incluye alta integral en Hacienda y Seguridad Social gratuita (si se constituye como pyme- sociedades express- incluye también Notaría y Registro).

Además, incluye servicios con coste:

Para Autónomos:

- **Precio Tarifa Plana de 29€ + IVA/ mes ^(*).**
- **Servicios que Incluye:**
 - **Contabilización de Facturas:** Incluye la entrega al cliente de una herramienta informática de gestión de clientes/proveedores, con la que podrá confeccionar sus facturas, comunicarse con la consultoría, archivo documental, gráficos, históricos, etc..
 - **Declaraciones de IVA:**
 - Trimestrales -modelo 303-
 - Anual -modelo 390-
 - No periódica -modelo 309-
 - **Declaraciones retención alquileres**
 - Trimestral -modelo 115-
 - Anual -modelo 180-

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISION POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCION DE LA EVOLUCION DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTOS SERÁN LAS ESTANDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESION Y FORMALIZACION DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESION AUTOMÁTICA.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

- Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias -modelo 349-
- Declaración anual –modelo 347-
- Declaraciones renta:
 - Trimestrales -modelos 130 o 131-
 - Anual -modelo 100-

(*) Válido hasta 100 apuntes anuales. En caso de superar esa cifra, existen tarifas planas que se ajustan al número de apuntes anuales. Servicio prestado por Grupo CG Consultores, sujeto a las condiciones de concesión establecidas. BMN-CAJAGRANADA solo interviene como medio de pago y financiación de esta oferta.

Para Sociedades Pyme :

- *Precio Tarifa Plana de 69€ + IVA/ mes* (*).
- Servicios que Incluye:
 - Gestiones/tramitaciones:
 - Contestación requerimientos agencia tributaria
 - Certificados de estar al corriente en la SS y en la AEAT
 - Certificados de contratista y subcontratista en la AEAT
 - Declaraciones de IVA:
 - Trimestrales -modelo 303-
 - Anual -modelo 390-
 - No periódica -modelo 309-
 - Declaraciones retención alquileres
 - Trimestral -modelo 115-
 - Anual -modelo 180-
 - Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias -modelo 349-
 - Declaración anual –modelo 347-
 - Declaraciones IS:
 - Trimestrales -modelo 202-
 - Anual -modelo 200-
 - Gestiones/Tramitaciones específicas sociedades:
 - Legalización libros de contabilidad (no está incluido el pago a registro mercantil ni encuadernación)
 - Certificados de estar al corriente en la SS y en la AEAT
 - Confección y legalización de cuentas anuales, convocatoria de junta y actas de aprobación de la cuentas (no incluye pago a registro mercantil)

(*) Válido hasta 100 apuntes anuales. En caso de superar esa cifra, existen tarifas planas que se ajustan al número de apuntes anuales. Servicio prestado por Grupo CG Consultores, sujeto a las condiciones de concesión establecidas. BMN-CAJAGRANADA solo interviene como medio de pago y financiación de esta oferta

FINANCIACION PROYECTOS PERSONALES

Préstamo Ahora

Plazo Máximo:	36 meses
Importe Máximo:	6.000€
Tipo de interés:	
○ 12 meses:	0%
○ 24 meses:	4%
○ 36 meses:	6%

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISION POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCION DE LA EVOLUCION DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTOS SERÁN LAS ESTANDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESION Y FORMALIZACION DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESION AUTOMÁTICA.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

Comisiones:

Apertura y estudio: 2,90% (mínimo 100€)

Préstamo Coche^(*)

Plazo Máximo: 84 meses
Importe Máximo: 30.000€
Tipo de interés: 6,50%
Tipo de interés bonificado⁽³⁾: 6%
Comisiones:
Apertura: 2,00%. Mínimo 50€
Estudio: 0,50%. Mínimo 50€

⁽³⁾ Préstamo a Tipo Fijo con posibilidad de aplicar Bonificación por los siguientes productos/servicios contratados:

- o Auto 0 IT Desempleo (0,50%)

^(*) Condiciones vigentes hasta 29/04/2016

Préstamo Ordenador:

Importe máximo: 1.800 €
Plazo Máximo: 9 meses
Tipo de interés: 0%
Comisión de Apertura: 3%. Sin mínimo
Comisión de Estudio: Exento

Préstamo Hipoteca Ahora¹

Plazo Máximo: 35 años
Importe Máximo: 80% valor tasación
Tipo de interés:
Inicial 12 meses Fijo: 2,25%
Inicial Bonificado⁽⁴⁾: 1,50%
Resto período Variable: Eur + 2,00%
Resto periodo Bonificado⁽⁴⁾: Eur + 1,25%
Comisión de apertura y estudio: 0,50 %
Condición de acceso: Clientes con ingresos domiciliados de titulares > 3.000€

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

Préstamo Hipoteca Óptima:

Plazo Máximo:	35 años
Importe Máximo:	80% valor tasación
Tipo de interés:	
Inicial 12 meses Fijo:	2,65%
<i>Inicial Bonificado</i> ⁽⁴⁾ :	1,90%
Resto período Variable:	Eur + 2,24%
<i>Resto periodo Bonificado</i> ⁽⁴⁾ :	Eur +1,49%
Comisión de apertura y estudio:	0,50 %
Condición de acceso:	Clientes con ingresos domiciliados de titulares > 2.000€

Préstamo Hipotecario Tipo de interés Fijo:

Importe máximo:	80% valor de tasación
Tipo de interés:	
o Plazo hasta 10 años:	2,50%
o Plazo hasta 20 años:	2,75%
o Plazo hasta 30 años:	3,10% ^(*)
Comisiones apertura:	0,50%

Condición de acceso: se deberá realizar la domiciliación de la nómina/pensión/ingresos recurrentes de al menos uno de los titulares de la operación.

() Hipoteca hasta 30 años: Tipo de interés vigente hasta 30/04/2016*

Préstamo Hipoteca Mixta:

Plazo Máximo:	30 años
Importe Máximo:	80% valor tasación
Tipo de interés:	
Inicial 10 años Fijo:	3,34%
<i>Inicial Bonificado</i> ⁽⁴⁾ :	2,59%
Resto período Variable 20 años:	Eur + 2,25%
<i>Resto periodo Bonificado</i> ⁽⁴⁾ :	Eur +1,50%
Comisión de apertura y estudio:	0,50 %

Condición de acceso: se deberá realizar la domiciliación de la nómina/pensión/ingresos recurrentes de al menos uno de los titulares de la operación.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

(4) Plan de Bonificación préstamo hipotecario:

- Condición 1 Bonificación (0,50%)
 - Domiciliación de nómina, pensión o ingresos recurrentes, definidos como:
 - a) Domiciliación de nómina o pensión o desempleo (mín. 9 nóminas / año)
 - b) Ingresos recurrentes mín. 9 percepciones + domiciliación de la seguridad social régimen de autónomos o saldos medios de pasivo en los últimos 12 meses.> 3.000€
- Cumplimiento a o b + todos los siguientes:
- Seguro del hogar o todo riesgo
 - Seguro de vida (temporal renovable o plurianual) prima mínima 200€ o amortización
 - Tarjeta de. Crédito (consumo mín. anual 1.000€) + BMN online
- Condición 2 Bonificación (0,25%)
 - Aportaciones a planes a pensiones o PPA, Volumen mínimo 600€/año

Bonificación Máxima 0,75%

Para la aplicación de la Condición 2 será necesario cumplir previamente la Condición 1

TARJETAS BMN-CAJAGRANADA

Tarjeta Euro 6000 – Mastercard E- Business: Tarjeta de crédito, especialmente diseñada para empresas y autónomos y con prestaciones exclusivas. Servicio gratuito e- Business, una herramienta que permite optimizar la gestión contable y administrativa, generando informes personalizados y detallados de gastos.

Tarjeta MasterCard débito y crédito, con múltiples prestaciones y con la opción de disponer de un crédito adecuado a las necesidades de los Asociados.

Tarjeta BMN Week: Tarjeta de crédito con liquidación semanal que permite planificar y controlar mejor los gastos personales y que cuenta con una comisión anual de mantenimiento con tarifa reducida.

Valores añadidos tarjetas BMN - CAJAGRANADA:

- Avisos gratuitos por SMS y correo electrónico por cada operación realizada con tarjeta superior a 150€.
- Seguros asociados gratuitos (Accidentes, Viajes, Fraude).
- Pago seguro en Internet (Tarjeta Virtual).
- Múltiples formas de aplazamiento
- Control de gastos online
- Servicio de atención personalizada 24 horas al día.
- Importantes descuentos en MyCompra.com
- Descuentos en establecimientos comerciales con el Programa Privilegios Euro6000

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

Servicios adicionales a clientes titulares de tarjeta BMN - CAJAGRANADA, débito o crédito.

Se podrán beneficiar de precios especiales en los siguientes servicios:

- Plan Protección + Plus (MGA): Servicio Multiasistencia
 - Protección de tarjetas:(cancelación y reposición), anticipo de dinero en caso de emergencia, envío de cerrajero urgente.
 - Asistencia Tecnológica: Informática (asistencia remota, asistencia a domicilio, copia de seguridad de archivos) en dispositivos móviles (localización y bloqueo de terminales, seguridad en la navegación y en las aplicaciones instaladas), servicio de reparación de dispositivos móviles con descuento y asistencia en el uso de aparatos electrónicos y dispositivos móviles.
 - Nuevo Servicio de Asesoramiento para ahorro en suministros del hogar y telecomunicaciones.
- Plan Empresas + Plus (MGA):
 - Mantenimiento de locales: reparaciones y mantenimiento local de negocio, urgencias, servicio de manitas, inspección instalación eléctrica.
 - Apoyo a la gestión diaria: Asesoría para el ahorro de Suministros, búsqueda de ayudas y subvenciones, secretaría on line, traducciones e intérprete, cancelación y reposición de tarjetas y anticipo de dinero en caso de emergencia, asistencia informática integral, copia de seguridad de archivos, descarga gratuita de programas, recuperación de datos y archivos informáticos, asistencia en el uso de aparatos electrónicos y dispositivos móviles y servicio reparación de dispositivos móviles con descuento.

- Plan jurídico BMN (Legálitas)

Gama de Servicios:

- Legálitas Protección Familiar BMN: Completo asesoramiento legal en todo lo relacionado con su entorno familiar y profesional.
- Legálitas Protección Conductor BMN: Dispondrá de la defensa legal más completa para el conductor. Le asesoramos en todo lo relacionado con multas y sanciones de tráfico.

Líneas exclusivas en asistencia telefónica las 24 horas

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

BANCA A DISTANCIA

Mediante nuestra banca a distancia podrás tener servicio los 365 días del año

Banca online y Banca Móvil permite realizar las operaciones más habituales, cómodamente, sin necesidad de desplazamientos desde un ordenador, Smartphone o Tablet.

BANCA MOVIL

Esta aplicación permite acceder de forma gratuita a los siguientes servicios:

- BANCA online, tu oficina BMN en Internet. Consultas de saldos y movimientos de cuentas y tarjetas, transferencias y traspasos, tarjeta virtual, etc.
- Broker online con información de los principales mercados bursátiles. Consulta de cotizaciones de índices y valores.
- Acceso a Privilegios Euro6000. Descubre los descuentos, ofertas y promociones que te ofrecen tus tarjetas Euro6000.
- Localización de oficinas y cajeros. El buscador permite localizar las oficinas y cajeros más próximos a tu posición.
- Contactar con nosotros a través de tu móvil.
- Activar las notificaciones en tu móvil a través de nuestra APP

SEGUROS.

BMN-CAJAGRANADA a través de BMN-CAJAGRANADA, Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SL, ofrece la posibilidad de contratar todo tipo de seguros en condiciones muy ventajosas para los ASOCIADOS

Además ofrece un servicio exclusivo de asesoramiento personalizado por parte de especialistas sobre cualquier tipo de seguro general o de vida.

Seguros Personales:

- Hogar - Turismos, Todo Terrenos, Furgonetas y Furgones de mercancías propias - Protección jurídica familiar - Accidentes individuales y colectivos - Seguros de salud individuales y colectivos - Seguros de decesos - Seguros de vida

Seguros Patrimoniales y Empresariales:

- Responsabilidad civil – Multirriesgos de comercios y oficinas – Multirriesgos industriales - Protección jurídica empresarial - Seguros de caución técnica frente a la administración - Seguros colectivos de convenio.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

BMN ACRÉDITO FINANCIACIÓN EN EL PUNTO DE VENTA

El servicio BMN-Acrédito permite a cualquier cliente de la entidad contratar un préstamo para la adquisición de un bien o servicio en nuestra red de establecimientos asociados.

Son préstamos a tipo de interés fijo que se tramitan desde los propios establecimientos de una forma rápida y sencilla.

BMN-Acrédito aglutina los siguientes sectores:

- Concesionarios de coches, servicios y agentes oficiales: vehículos nuevos y seminuevos
- Caravaning y Náutica
- Motocicletas y ciclomotores
- Compra-ventas de vehículos
- Bicicleta
- Oftalmología.
- Cirugía estética.
- Corrección auditiva.
- Óptica.
- Actividades hospitalarias.
- Medicina general.
- Fertilidad.
- Ortopedia y prótesis.
- Odontología.
- Home(muebles, muebles de cocina y reformas)
- Formación (master y postgrados)

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

ANEXO II

OFERTA COMERCIAL PRODUCTOS Y SERVICIOS para los EMPLEADOS de la Asociación y de los Asociados

TARIFA PLANA MEDITERRANEA

Los EMPLEADOS que tengan su nómina domiciliada en BMN - CajaGRANADA podrán acogerse a la Tarifa Plana Mediterránea (*), pudiendo disfrutar de las siguientes ventajas en productos y servicios:

- Cuenta a la Vista **Sin Comisiones** de Administración.
- Tarjeta de débito **Sin Comisiones** en cuota de Emisión y Renovación.
- Tarjeta de crédito clásica **Sin Comisiones** en cuota anual emisión. La renovación será gratuita si a la fecha de renovación el volumen anual de compras es ≥ 3.600 euros. Se exige una tarjeta por cliente
- Tarjeta de crédito Oro y Business **Sin Comisiones** en cuota anual emisión. La renovación será gratuita si a la fecha de renovación el volumen anual de compras es ≥ 6.000 euros. Se exige una tarjeta por cliente.
- Reintegro de efectivo en cajeros ajenos: 2 reintegros al mes a débito en cajeros de la Red E6000. Además quedan exonerados los reintegros de efectivo a débito en cajeros desplazados. La exención se aplicará sobre la tarjeta de débito exonerada por la campaña.
- Transferencias por BMNOnline. Transferencias en oficina: los clientes que tengan más de 60 años tendrán exentas 4 transferencias al mes en oficinas.
- Negociación de Cheques.
- Cuenta financiera sin comisiones y remunerada al tipo de interés vigente en la Entidad desde cualquier importe.
- Descuento en seguros: devolución de hasta 450€ del importe de las primas de los nuevos seguros contratados. Los clientes que contraten sus seguros generales recibirán un abono de parte de las primas (solo en campaña)
- Financiación a tipos preferentes: descuento sobre la tarifa general en préstamos que en cada momento que se podrá consultar en www.bmn.es
- Descuentos en MyCompra: **devolución de hasta el 5%** del importe de las compras realizadas en comercios adheridos a la plataforma. Los comercios, los porcentajes y las condiciones de devolución están publicados en www.mycompra.com.

Para entrar en el plan, los clientes debe ser Personas Físicas, que **sean titulares de un contrato de BMNOnline, que hayan informado el teléfono móvil y el correo electrónico** (*no siendo exigible este último requisito a los que hayan cumplido 60 años*) y cumplan algunas de las condiciones recogidas en las siguientes bases.

La comprobación del cumplimiento de condiciones, así como la aplicación del beneficio se producirá sobre productos y servicios que el cliente tenga contratados en BMN.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

Condiciones:

1. Accionistas del Banco con un mínimo de 10.000 acciones
2. Infantil o Joven menor de 26 años
3. Recursos \geq 60.000 €
4. Recursos \geq 60.000 euros con \geq 10.000 euros en FI
5. Joven entre 26 y 30 años (ambos inclusive) + 1 de los requisitos de vinculación siguientes:
 - Uso Tarjeta Financiera joven
 - 2 recibos básicos
 - Prima seguro $>$ 150€
 - Pasivo $>$ 10.000€
5. Nómina \geq 600 €/mes o Desempleo \geq 400 €/mes + 2 de los requisitos de vinculación siguientes:
 - 2 recibos básicos
 - Uso de la tarjeta
 - Prima seguro $>$ 150€
 - Pasivo $>$ 10.000€
 - PAC
6. Pensión \geq 300 €/mes + 1 de los requisitos de vinculación siguientes:
 - Uso de la tarjeta
 - Prima seguro $>$ 150€
 - Pasivo $>$ 10.000€
 - PAC
7. Comercio o Autónomo con ingresos recurrentes \geq 1.000€/mes + 2 de los requisitos de vinculación siguientes:
 - 2 recibos básicos
 - Uso de la tarjeta
 - Prima seguro $>$ 150€
 - Pasivo $>$ 10.000€
 - PAC
 - Pago nóminas
 - Reta, Rea o Mutualidad

(*) La Tarifa Plana Mediterránea tiene un coste de 36€ al año, salvo para las condiciones infantil, Joven 26-30, clientes con productos financieros \geq 60.000 € y con Fondos de Inversión por importe mayor o igual 10.000€ y accionistas, que será de 0€ al año.

PACK BIENVENIDA PARA NUEVOS CLIENTES

Si el EMPLEADO no es cliente de BMN – CAJAGRANADA podrá beneficiarse de este pack bienvenida durante seis meses, de forma que disponga del tiempo necesario para cumplir los requisitos y beneficiarse de la Tarifa Plana Mediterránea detallada en el punto anterior.

➤ Cuenta corriente a la vista Bienvenida:

- Sin Comisiones de Mantenimiento ni de Administración
- Transferencias Nacionales por Banca Online Sin Comisiones por Emisión ni Recepción y a estados miembros de la UE hasta 50.000€, con cargo/abono a esta Cuenta.
- Compensación y Negociación de Cheques Nacionales Sin Comisión a esta Cuenta.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

- Banca Online **Sin Comisiones**
- Tarjeta de Débito y Crédito **Sin Comisiones** de Emisión
- Cuenta Financiera Remunerada **Sin Comisiones**

Para acceder al Pack, el titular ha de ser persona física y cumplir las siguientes condiciones que deben mantener vigentes al menos 6 meses:

Condiciones:

1. Nuevo Cliente ⁽¹⁾ Persona física mayor de 18 años
2. Contratar una tarjeta de débito
3. Contratar banca on-line.

⁽¹⁾ Se consideran Nuevo Cliente cuando al menos uno de los titulares sea persona física que no ha sido titular de ningún contrato de depósito a la vista en BMN en los tres últimos meses previos a la formalización del contrato

La exención de comisiones se aplicará únicamente a la operatoria de la cuenta que cumpla las condiciones al momento de la prestación del servicio y no a todas las cuentas en las que pudieran estar relacionados los titulares.

Transcurrido el periodo de 6 meses, se accederá a la Tarifa Plana Mediterránea si se cumplen los requisitos necesarios para ello. Si no se cumplen estos requisitos, las condiciones de comisiones sobre los productos detallados en el pack bienvenida pasarán a ser las estándar de la Entidad

SERVICIOS DE TESORERIA

BMN-CAJAGRANADA ofrece a los EMPLEADOS un amplio abanico de opciones para gestionar los excedentes de tesorería, con productos que se adaptan a los distintos perfiles de riesgo, horizontes temporales y objetivos financieros:

Cuenta Remunerada Plan Compromiso: Cuenta remunerada para personas físicas.

Remuneración:	
Hasta 2.999,99 €	0,01%
De 3.000€ a 5.999,99 €	0,10%
De 6.000€ a 11.999,99€	0,20%
A partir de 12.000,00 €	0,30%

- >Comisiones: Exenta de administración y mantenimiento.
- >No admite domiciliación de recibos, ni tarjetas y talonarios.
- >Remuneración mensual de intereses según tarifa vigente en cada momento.

Otros productos:

- Depósito a plazo fijo a tipo de interés preferencial
- Fondos de Inversión, ofreciendo la amplia cartera que BMN-CAJAGRANADA tiene a su disposición
- Planes de pensiones para complementar la jubilación con ventajas desde la contratación.
- Planes de ahorro sistemático, con los que podrán ahorrar más y mejor, con importantes ventajas fiscales.
- Deuda Pública y Privada o Acciones.

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN - CAJAGRANADA EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN - CAJAGRANADA Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

SERVICIO DE BANCA PERSONAL

BMN – CAJAGRANADA BANCA PERSONAL es un servicio orientado a particulares, que necesitan una atención preferencial e individualizada.

Cada cliente es único, por eso le ofrecemos una gestión personalizada, una amplia oferta de productos y servicios a su medida, además de un seguimiento permanente de sus posiciones, para así conseguir una adecuada planificación financiera, fiscal y cubrir todas sus necesidades de ahorro e inversión.

Además de las prestaciones tradicionales de nuestra entidad indicadas a lo largo del convenio, podrá disfrutar de productos y servicios exclusivos para los clientes que pertenezcan al segmento de Banca Personal:

Cuenta Premium: Con total disponibilidad y un tipo de interés preferente para sacarle mayor partido al dinero que desee tener disponible. Sin comisiones de administración y mantenimiento.

Tarjeta de crédito Premium Mastercard: con prestaciones exclusivas y un límite de crédito adaptado a sus necesidades.

Hipotecas y Créditos Premium: Soluciones de financiación en condiciones preferentes y ajustadas a sus necesidades

Fondos de Inversión Específicos: BMN cuenta con una selección de Fondos de Inversión de todas las tipologías y perfiles de riesgo, cuyo objetivo primordial es obtener rentabilidades consistentes en el tiempo con especial atención a la preservación de capital

Amplia gama de Depósitos Tradicionales, Productos Estructurados y Servicio de Valores.

REGALO PROMOCIONAL POR DOMICILIACIÓN DE NÓMINA

Los Empleados que quieran domiciliar su nómina en BMN - CAJAGRANADA, se beneficiarán de un regalo promocional, según la Campaña que esté en vigor y condicionado al cumplimiento de unos requisitos

FINANCIACION PROYECTOS PERSONALES

Préstamo Ahora

Plazo Máximo: 36 meses

Importe Máximo: 6.000€

Tipo de interés:

- 12 meses: 0%
- 24 meses: 4%
- 36 meses: 6%

Comisiones:

Apertura y estudio: 2,90% (mínimo 100€)

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

Préstamo Coche^(*)

Plazo Máximo:	84 meses
Importe Máximo:	30.000€
Tipo de interés:	6,50%
Tipo de interés bonificado ⁽²⁾ :	6%
Comisiones:	
Apertura:	2,00%. Mínimo 50€
Estudio:	0,50%. Mínimo 50€

⁽²⁾ Préstamo a Tipo Fijo con posibilidad de aplicar Bonificación por los siguientes productos/servicios contratados:

- o Auto 0 IT Desempleo (0,50%)

() Condiciones vigentes hasta 29/04/2016*

Préstamo Anticipo Nómina:

Plazo Máximo:	9 meses
Importe Máximo:	9.000€
Tipo de interés:	0%
Liquidación:	Mensual
Comisiones:	
Apertura:	2,50%. Mínimo 100€
Cancelación Total:	0%
Cancelación Parcial:	0%

Condiciones de acceso: Ingresos domiciliados: a) Titular a partir 1.000€ b) Suma de titulares a partir 1.500€

Préstamos Consumo:

Préstamo Cuota 150€				Préstamo Cuota 200€			
Importe €	Plazo (meses)	Tipo Nominal	Com. Apertura	Importe €	Plazo (meses)	Tipo Nominal	Com. Apertura
3.000	22	10,14%	2%	3.000	16	9,24%	2%
4.000	31	11,63%	2%	4.000	22	10,14%	2%
5.000	41	12,31%	2%	5.000	29	12,22%	2%
6.000	51	11,58%	2%	6.000	36	12,25%	2%

A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

Préstamo Hipoteca Ahora:

Plazo Máximo:	35 años
Importe Máximo:	80% valor tasación
Tipo de interés:	
Inicial 12 meses Fijo:	2,25%
<i>Inicial Bonificado</i> ⁽³⁾ :	1,50%
Resto período Variable:	Eur + 2,00%
<i>Resto periodo Bonificado</i> ⁽³⁾ :	Eur +1,25%
Comisión de apertura y estudio:	0,50 %
Condición de acceso:	Clientes con ingresos domiciliados de titulares > 3.000€

Préstamo Hipoteca Óptima:

Plazo Máximo:	35 años
Importe Máximo:	80% valor tasación
Tipo de interés:	
Inicial 12 meses Fijo:	2,65%
<i>Inicial Bonificado</i> ⁽³⁾ :	1,90%
Resto período Variable:	Eur + 2,24%
<i>Resto periodo Bonificado</i> ⁽³⁾ :	Eur +1,49%
Comisión de apertura y estudio:	0,50 %
Condición de acceso:	Clientes con ingresos domiciliados de titulares > 2.000€

Préstamo Hipotecario Tipo de interés Fijo:

Importe máximo:	80% valor de tasación
Tipo de interés:	
o Plazo hasta 10 años:	2,50%
o Plazo hasta 20 años:	2,75%
o Plazo hasta 30 años:	3,10% ^(*)
Comisiones apertura:	0,50%

Condición de acceso: se deberá realizar la domiciliación de la nómina/pensión/ingresos recurrentes de al menos uno de los titulares de la operación.

(*) Hipoteca hasta 30 años: Tipo de interés vigente hasta 30/04/2016

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

Préstamo Hipoteca Mixta:

Plazo Máximo:	30 años
Importe Máximo:	80% valor tasación
Tipo de interés:	
Inicial 10 años Fijo:	3,34%
<i>Inicial Bonificado</i> ⁽³⁾ :	2,59%
Resto período Variable 20 años:	Eur + 2,25%
<i>Resto periodo Bonificado</i> ⁽³⁾ :	Eur + 1,50%
Comisión de apertura y estudio:	0,50 %

Condición de acceso: se deberá realizar la domiciliación de la nómina/pensión/ingresos recurrentes de al menos uno de los titulares de la operación.

⁽³⁾ Plan de Bonificación préstamo hipotecario:

- Condición 1 Bonificación (0,50%)
 - Domiciliación de nómina, pensión o ingresos recurrentes, definidos como:
 - a) Domiciliación de nómina o pensión o desempleo (mín. 9 nóminas / año)
 - b) Ingresos recurrentes mín. 9 percepciones + domiciliación de la seguridad social régimen de autónomos o saldos medios de pasivo en los últimos 12 meses.> 3.000€
- Cumplimiento a o b + todos los siguientes:
- Seguro del hogar o todo riesgo
 - Seguro de vida (temporal renovable o plurianual) prima mínima 200€ o amortización
 - Tarjeta de Crédito (consumo mín. anual 1.000€) + BMN online
- Condición 2 Bonificación (0,25%)
Aportaciones a planes a pensiones o PPA, Volumen mínimo 600€/año

Bonificación Máxima 0,75%

Para la aplicación de la Condición 2 será necesario cumplir previamente la Condición 1

TARJETAS BMN-CAJAGRANADA

Tarjeta MasterCard débito y crédito, con múltiples prestaciones y con la opción de disponer de un crédito adecuado a las necesidades de los Empleados.

Tarjeta BMN Week: Tarjeta de crédito con liquidación semanal que permite planificar y controlar mejor los gastos personales y que cuenta con una comisión anual de mantenimiento con tarifa reducida.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

BANCA A DISTANCIA

Mediante nuestra banca a distancia podrás tener servicio los 365 días del año

Banca online y Banca Móvil permite realizar las operaciones más habituales, cómodamente, sin necesidad de desplazamientos desde un ordenador, Smartphone o Tablet.

BANCA MOVIL

Esta aplicación permite acceder de forma gratuita a los siguientes servicios:

- BANCA online, tu oficina BMN en Internet. Consultas de saldos y movimientos de cuentas y tarjetas, transferencias y traspasos, tarjeta virtual, etc.
- Broker online con información de los principales mercados bursátiles. Consulta de cotizaciones de índices y valores.
- Acceso a Privilegios Euro6000. Descubre los descuentos, ofertas y promociones que te ofrecen tus tarjetas Euro6000.
- Localización de oficinas y cajeros. El buscador permite localizar las oficinas y cajeros más próximos a tu posición.
- Contactar con nosotros a través de tu móvil.
- Activar las notificaciones en tu móvil a través de nuestra APP

SEGUROS.

BMN-CAJAGRANADA a través de BMN-CAJAGRANADA, Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SL, ofrece la posibilidad de contratar todo tipo de seguros en condiciones muy ventajosas para los Empleados.

Además ofrece un servicio exclusivo de asesoramiento personalizado por parte de especialistas sobre cualquier tipo de seguro general o de vida.

Seguros Personales:

- Hogar - Turismos, Todo Terrenos, Furgonetas y Furgones de mercancías propias - Protección jurídica familiar - Accidentes individuales y colectivos - Seguros de salud individuales y colectivos - Seguros de decesos - Seguros de vida

Seguros Patrimoniales y Empresariales:

- Responsabilidad civil – Multirriesgos de comercios y oficinas – Multirriesgos industriales - Protección jurídica empresarial - Seguros de caución técnica frente a la administración - Seguros colectivos de convenio.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TORREDONJIMENO

ANEXO III

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE DATOS PERSONALES A BANCO MARE NOSTRUM, S. A.:

“Yo, D..... **, D.N.I. **, con domicilio **, calle ** número **, y teléfono **, autorizo expresamente para que mis datos personales indicados en este escrito sean cedidos a Banco Mare Nostrum, S. A., con C.I.F. A-86104189 y domicilio en Madrid, Paseo de Recoletos 17, código postal 28004 y se incorporen a sus ficheros, autorizando expresamente para que mis datos personales sean tratados por la mencionada entidad financiera con el objetivo de recibir información de sus productos y servicios, de los de las empresas de su grupo así como de los productos y servicios de otras empresas comercializados por cualquiera de las anteriores. Asimismo declaro que he sido informado del derecho que me ampara a conocer la información de carácter personal recopilada como consecuencia de la cesión practicada y, en su caso, a su rectificación, oposición y cancelación dentro del marco establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, para lo cual me puedo dirigir a **BMN-CAJAGRANADA** .”

Fdo: